

Intervención OACNUDH

Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica

Alberto Brunori, Representante de la OACNUDH en Guatemala
23 de junio de 2011

En nombre de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quisiera saludar a los jefes de Estado, representantes de países, organismos internacionales, sector privado, sociedad civil y sociedad en general por esta importante confluencia de esfuerzos que ha conducido a la aprobación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, su plan de acción y el portafolio de proyectos priorizados.

La “seguridad” ha emergido en los últimos años como un fuerte reclamo de los habitantes de esta región, desplazando temas como el trabajo, la salud y la economía.

En varios países de la región el Estado está perdiendo el monopolio del uso de la fuerza y a menudo en parte de su territorio ya no es el que impone la ley. Las bandas criminales, el narcotráfico, las pandillas juveniles desafían su autoridad e imponen la ley del más fuerte en desmedro del Estado de derecho.

Esta situación ha llevado a una pérdida de credibilidad del Estado ante la población, lo cual su vez, contribuye a que se erosionen los avances democráticos que tanto ha costado conseguir en estas últimas décadas. La pobreza y la exclusión han añadido una dimensión y complejidad adicionales a este fenómeno.

La percepción de inseguridad hace que el ciudadano busque por sus medios la seguridad que el Estado no es capaz de brindar, y muchos prefieren pagar iniciativas privadas que los protejan individualmente, que pagar impuestos para dotar al Estado de los recursos necesarios para proteger a todos y luchar contra el crimen efectivamente. Observamos con mucha preocupación un aumento vertiginoso de las empresas privadas de seguridad que en número, armamento e instrumentos sofisticados de vigilancia, tienden a sobrepasar los de la propia Policía; también vemos la articulación de cuerpos armados para-estatales, grupos de limpieza social, linchamientos, femicidios y violencia sexual contra las mujeres, entre otros. A lo anterior se suma un alto índice de corrupción e impunidad.

En este contexto se presentan iniciativas “duras” que parecen tener impactos inmediatos – y sobretodo mediáticos – para satisfacer el pedido de la población de más seguridad. Observamos que las respuestas, en líneas generales, son las mismas viejas y conocidas recetas que al día de hoy no han dado los resultados esperados, como es la incorporación de las fuerzas militares en tareas de seguridad pública, el endurecimiento de las penas, la criminalización de la protesta social, el aumento de la imputabilidad penal a los menores.

Sin embargo, se asoman nuevas y más articuladas políticas públicas, que no sólo miran el fenómeno de la seguridad como un asunto estrictamente penal y policial, sino que tratan de dar una respuesta integral, profundizando en las causas subyacentes, implementando políticas sociales, revisando los sistemas penal, policial y penitenciario. Estas iniciativas, en las que participa activamente la sociedad civil, combinan la prevención de la violencia y de la delincuencia, la sanción y el control del delito, la rehabilitación de delincuentes y la protección y asistencia a las víctimas y los grupos de alto riesgo. Hay que reprimir el delito, pero también hay que hacer que para que cada vez más personas tengan otras opciones que las de convertirse en criminal.

Para concluir quisiera resaltar los aportes del informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, que ha sido un esfuerzo conjunto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, UNICEF y nuestra Oficina. El informe marca una clara ruta a seguir en materia de seguridad y derechos humanos para fortalecer el Estado de derecho, sus instituciones y sus funcionarios y servidores públicos.

Se espera que este documento y en general los estándares internacionales de derechos humanos aplicables, guíen y fortalezcan la Estrategia de seguridad de Centroamérica, con la visión de generar instituciones cada vez más solidas y legítimas dentro de un Estado de Derecho que determine la fortaleza de dichas instituciones ante los grandes desafíos de la delincuencia organizada.

Los derechos humanos no son un obstáculo a la seguridad pública. Deben ser entendidos como referentes que guían la acción de las autoridades y de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y como verdaderos indicadores del desempeño del Estado.

La Alta Comisionada reitera su compromiso de seguir brindando asesoría y asistencia técnica a los Estados Centroamericanos. En el marco de la estrategia de seguridad centroamericana.

Muchas gracias